

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGA | 30585-2021-CG/DSNC-ADE | 1 | 31/01/2022 | 22/12/2023 | DGA | 17/01/2023 | 0007-2023-EF/54.04 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 01.02.22 y 07.03.22.</p> <p>El 02.02.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGA plan de acción aprobado</p> <p>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</p> <p>El 09.06.22 se agendó reunión de seguimiento con DGA para el 10.06.22.</p> <p>En reunión del 10.06.22 con la DGA, Cristina Huaranga indicó que SG remitió el Oficio 915-2022-EF/13.01 a MINAM confirmando la participación del VMH y VME (justificó presencia de ambos Viceministerios) por el MEF. Se espera que MINAM solicite remitir nombre de representantes.</p> <p>El 01.07.22 se agendó (e-mail) reunión de seguim. con DGA para el 22.07.22</p> <p>El 22.07.22 en reunión con la DGA, C. Huaranga indicó que el MINAM no se ha pronunciado. La D. de Adquisiciones propondrá a la DGA solicitar al MINAM que comunique el avance en las acciones referidas a obtener una propuesta de Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles.</p> <p>En reunión del 17.08.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que la DGA solicitó (Oficio 0041-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar las acciones que se vienen realizando para la creación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que elaborará el plan nacional.</p> <p>En reunión del 07.09.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que la DGA solicitó nuevamente (Oficio 0052-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar las acciones que se vienen realizando para la creación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles.</p> <p>En reunión del 04.10.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que el MINAM informó que las entidades que participarán en la Comisión Multisectorial respondieron a su solicitud y continúan con el procedimiento de aprobación del dispositivo (RS) que aprobará la creación de la citada Comisión Multisectorial.</p> <p>El 02.11.22 OGRO propone (e-mail) reunión a DGA para el 03.11.22.</p> <p>El 03.11.22 se coordinó reunión para el 08.11.22.</p> <p>En reunión del 08.11.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que se volvió a solicitar (Oficio 081-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar los avances realizados para la creación de la citada Comisión Multisectorial. También ha requerido realizar una reunión con dicha DG.</p> <p>El 02.12.22 se coordinó reunión para el 05.12.22.</p> <p>En reunión del 05.12.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que se reunió con Ricardo Estrada de la DG de Calidad Ambiental (MINAM) quien indicó que las observaciones formuladas por la OGAJ para el procedimiento de aprobación del dispositivo (RS) que aprobará la creación de la Comisión Multisectorial se superarán en diciembre y la demora fue por cambios de funcionarios.</p> <p>En reunión del 06.01.23 con la DGA, Erika Briceño indicó que solicitaron a la DG de Calidad Ambiental del MINAM una reunión con los nuevos encargados para que informen respecto a la instalación de la Comisión Multisectorial.</p> <p>El 17.01.23 la DGA comunicó (Memo 0007-2023-EF/54.04) a la OGIRO que ha solicitado a la DGCA del MINAM informar las acciones para levantar las observaciones al proyecto de RS para crear la Comisión Multisectorial.</p> <p>El 18.01.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI lo informado por DGA.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|---------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | | 1 | 18/08/2022 | 28/02/2023 | DGCP | 22/12/2022 | 0764-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI una mejora a la presentación digital que identifique los diferentes estados por cada entidad pública</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de la mejora a la presentación digital a la OGTI próximamente.</p> <p>En reunión del 03.10.22 y 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG realizó la solicitud de mejoras de la presentación digital a la OGTI.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. Vera indicó que realizará el seguimiento del cumplimiento por parte de la OGTI sobre las mejoras a la presentación digital que permita identificar los estados por entidad pública.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI está implementado las mejoras y las entregaría en diciembre 2022.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 07.12.22 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que solicitarán la ampliación de plazo de acuerdo a lo establecido por OGTI (cronograma).</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>El 13.12.22 DGCP solicitó (Memo 0054-2022-EF/51.07) a OGIRO la ampliación de plazo al 28.02.23 de acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por la OGTI.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó la ampliación de plazo. Se le pidió gestionar la suscripción del plan con su DG.</p> <p>El 19.12.22 DGCP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción firmado por DG.</p> <p>El 20.12.22 OGIRO remitió (Memo 0755-2022-EF/47.01) a SG para firma del Ministro.</p> <p>El 21.12.22 SG remitió (Memo 1578-2022-EF/13.01) a OGIRO plan firmado.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0764-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado al 28.02.23.</p> <p>El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p> <p>El 09.01.23 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI continúa con la implementación de la mejora a la presentación digital.</p> <p>El 16.01.23 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP reunión de seguim. al 19.01.23</p> <p>En reunión del 26.01.23 con la DGCP, B. Vera indicó que la OGTI presentaría las mejoras solicitadas el 10.02.23.</p> |
| | | 2 | 18/08/2022 | 31/05/2023 | DGCP | 18/08/2022 | 0499-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: Solicitar a las Direcciones de GN, GR, GL y Empresas Públicas complementariamente, efectúen las conciliaciones con el anexo 1 de CGR</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud a las direcciones citadas a inicios de 2023 al cierre del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se realizará la solicitud a las direcciones citadas a inicios de 2023 (año 2022 cerrado).</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que realizarán la solicitud a las direcciones a inicios de 2023 (año 2022 cerrado).</p> <p>El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p> <p>El 09.01.23 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que realizarán la solicitud a las direcciones de la DGCP próximamente.</p> <p>El 16.01.23 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP reunión de seguim. al 19.01.23</p> <p>En reunión del 26.01.23 con la DGCP, B. Vera indicó que solicitarán a las direcciones realizar las conciliaciones la primera semana de febrero.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGCP | S/N-2022-2-0001 CCI Aud. A la Integración y Consolidación de EEEF de la CGR | 3 | 18/08/2022 | 28/02/2023 | DGCP | 21/12/2022 | 1578-2022-EF/13.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI la mejora del aplicativo informático SICON</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de las mejoras al aplicativo SICON a la OGTI próximamente.</p> <p>En reunión del 03.10.22 y 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG realizó la solicitud de las mejoras al aplicativo SICON a la OGTI.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI está implementado las mejoras del SICON.</p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP realizar las acciones correspondientes para cumplir e informar en el plazo.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>El 13.12.22 DGCP solicitó (Memo 0054-2022-EF/51.07) a OGIRO la ampliación de plazo al 28.02.23 de acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por la OGTI.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó la ampliación de plazo. Se le pidió gestionar la suscripción del plan con su DG.</p> <p>El 19.12.22 DGCP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción firmado por DG.</p> <p>El 20.12.22 OGIRO remitió (Memo 0755-2022-EF/47.01) a SG para firma del Ministro.</p> <p>El 21.12.22 SG remitió (Memo 1578-2022-EF/13.01) a OGIRO plan firmado.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0764-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado al 28.02.23.</p> <p>El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p> <p>El 09.01.23 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI continúa con la implementación de la mejora del SICON.</p> <p>El 16.01.23 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP reunión de seguim. al 19.01.23</p> <p>En reunión del 26.01.23 con la DGCP, B. Vera indicó que la OGTI presentaría las mejoras solicitadas el 10.02.23.</p> |
| | | 4 | 18/08/2022 | 31/05/2023 | DGCP | 18/08/2022 | 0499-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la DACC documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos del tomo de la CGR</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de la documentación al proceso de revisión de notas, explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG solicitará documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG solicitará documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.</p> <p>El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p> <p>El 09.01.23 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitará a la DACC documentar el proceso de revisión de notas próximamente.</p> <p>El 16.01.23 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP reunión de seguim. al 19.01.23</p> <p>En reunión del 26.01.23 con la DGCP, B. Vera indicó que la DG solicitará a la DACC realizar la documentación del proceso citado la primera semana de feb.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 4198-2022-CG/ECOFI-AF | 3 | 02/09/2022 | 31/05/2023 | DGCP | 05/09/2022 | 0528-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos que comprenda el impacto en las finanzas públicas del entorno económico 2022 y las diferentes medidas fiscales adoptadas para enfrentar dicho entorno.</u></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la Dirección de Estadística realizará la solicitud del análisis de los aspectos económicos a la DGPMDF en enero 2023 una vez cerrado el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la Dirección de Estadística solicitará a la DGPMDF el análisis requerido en enero de 2023.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la Dirección de Estadística solicitará a la DGPMDF el análisis requerido en enero de 2023.</p> <p>El 09.01.23 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que solicitarán a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos próximamente.</p> <p>El 16.01.23 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP reunión de seguim. al 19.01.23</p> <p>En reunión del 26.01.23 con la DGCP, B. Vera indicó que solicitarán a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos en quincena de febrero.</p> |
| | | 5 | 02/09/2022 | 30/06/2023 | DGPP | 28/12/2022 | 0774-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: capacitar a los GR y GL en materia de Programas Presupuestales y en el uso del RESULTA para que puedan hacer seguimiento a la ejecución de su presupuesto a nivel general y aquel vinculado a Programas Presupuestales.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 24.11.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 05.12.22.</p> <p>El 07.12.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 16.12.22.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p> <p>El 06.01.23 OGRO solicitó (e-mail) comunicar avance en la implementación de la recomendación.</p> <p>El 16.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avance de implementación de la recomendación.</p> <p>El 23.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar avance hasta 31.01.23.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGPP | 4198-2022-CG/ECOFI-AF | 6 | 02/09/2022 | 20/04/2023 | DGPP | 28/12/2022 | 0774-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: generar reportes para monitorear la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales de acuerdo a la clasificación programática priorizada</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 24.11.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 05.12.22.</p> <p>El 07.12.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 16.12.22.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p> <p>El 06.01.23 OGRO solicitó (e-mail) comunicar avance en la implementación de la recomendación.</p> <p>El 16.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avance de implementación de la recomendación.</p> <p>El 23.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar avance hasta 31.01.23.</p> |
| | | 8 | 02/09/2022 | 30/09/2023 | DGPP | 28/12/2022 | 0774-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: elaborar un informe respecto a la aplicación de los lineamientos de Gasto Social vigentes.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 24.11.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 05.12.22.</p> <p>El 07.12.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 16.12.22.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p> <p>El 06.01.23 OGRO solicitó (e-mail) comunicar avance en la implementación de la recomendación.</p> <p>El 16.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avance de implementación de la recomendación.</p> <p>El 23.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar avance hasta 31.01.23.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGTP | S/N-2022-2-0001 CCI UE 002 Adm de la Deuda | 1 | 18/08/2022 | 28/02/2023 | DGTP | 19/09/2022 | 0557-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p><u>1. DADCE elaborará lineamientos internos para la realización de las conciliaciones de Inversiones Financieras y Deudas a Largo Plazo.</u></p> <p><u>2. DADCE documentará la conciliación de saldo de inversiones (reporte) y las diferencias serán evaluadas con la D. de Créditos.</u></p> <p><u>3. DADCE coordinará con OGTI la adecuación del SIAD a fin de que permita registrar el resultado de la conciliación de los saldos de deuda a largo plazo.</u></p> <p>El 19.09.22 OGIIRO comunicó (Memo 0557-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción actualizado.</p> <p>El 06.10.22 OGRO agendó (e-mail) reunión con DGTP para el 10.10.22.</p> <p>El 10.10.22 en comunic. telef. con la DGTP, L. Martínez indicó que en base al resultado del piloto elaborarán la propuesta de lineamientos (acción 1) y se determinará la documentación necesaria de la conciliación (acción 2). En coordinación con OGTI se está elaborando el requerimiento para la adecuación del SIAD (acción 3).</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con la DGTP, L. Martínez indicó que el proyecto de lineamientos está en elaboración (acción 1) y que está coordinando con la D. de Créditos la documentación para la conciliación de inversiones (acción 2). Además, el requerimiento de adecuación del SIAD a la OGTI se remitirá la próxima semana (acción 3).</p> <p>El 15.11.22 OGRO recordó (e-mail) a Luis Martínez plazo y solicitó comunicar avances. Se propone reunión de seguimiento para el 17.11.22.</p> <p>El 17.11.22 en comunic. telef. con DGTP, L. Martínez solicitó posponer la reunión para la siguiente semana.</p> <p>El 24.11.22 en reunión con la DGTP, L. Martínez indicó que se culminó el proyecto de lineamientos y se socializará con las Direcciones involucradas (acción 1), se ha determinado la documentación para el reporte de conciliación de saldos de inversiones (acción 2) y se solicitará a la OGTI la adecuación del sistema SIAD para el registro de resultado de conciliación de deuda (acción 3).</p> <p>El 01.12.22 L. Martínez (DGTP) comunicó (e-mail) que se realizó el requerimiento de adecuación del sistema SIAD a la OGTI.</p> <p>El 04.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar las acciones 1, 2 y 3 culminadas con la debida anticipación. En comunic. telef. con DGTP, L. Martínez indicó que la OGTI está implementando las adecuaciones al SIAD (acción 3) y los lineamientos se están consensuando con las U. Orgánicas (acción 1).</p> <p>El 13.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar acciones 1, 2 y 3 culminadas dentro del plazo. En comunic. telef. con DGTP, L. Martínez indicó que la OGTI entregará el SIAD mejorado (acciones 2 y 3) en febrero y la revisión de los lineamientos se retomaría la próxima semana (acción 1).</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 022-2022-EF/12.02 | 1 | 17/11/2022 | 20/03/2023 | OGA | 18/11/2022 | 0699-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.11.22. El 21.11.22 OGRO comunicó a OGA plan de acción aprobado. Acciones: 1. <u>La OGA exhortará a ORH para que en un plazo máximo de 7 días hábiles de producido un incumplimiento por parte de un obligado a presentar su DJIBR comunique a la CGR y al Ministro, así como, informe sobre los 7 casos</u> (30.11) 2. <u>La ORH comunicará a la OGA sobre las acciones adoptadas respecto de los casos (7) identificados por el OCI</u> (16.12.22) 3. <u>La OGA a través de la ORH coordinará con OGTI la creación o habilitación de una alerta del SISDEJU para el Auxiliar del Administrador, entre otro, antes del vencimiento de los 7 días hábiles de producido el incumplimiento a fin de reportar a la CGR y al Ministro dentro del plazo establecido</u> (20.03.23). El 21.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 1 culminada hasta el 28.11.22. El 25.11.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO que solicitó a ORH informar a la CGR y al Ministro en un plazo máximo de 7 días hábiles de producido un incumplimiento por parte de un obligado a presentar su DJIBR, y sobre los 7 casos identificados en el informe de control. Acción 1 culminada. El 28.11.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada informada. El 01.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar la acción 2 culminada hasta el 14.12.22. El 07.12.22 en comunic. telef. con OGA, Miluska Paz indicó que cumplirán con comunicar acción 2 culminada en el plazo. El 16.12.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO las acciones adoptadas en relación a los 7 casos de omisos a la DJIBR. Acción 2 culminada. El 16.12.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 2 culminada (OGA). El 20.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar el avance de acción 3 hasta el 25.01.2023. ORH indicó (e-mail) que a través de la OGA se solicitó a OGTI implementar la alerta del SISDEJU referida a la acción 3. El 23.01.23 OGRO (e-mail) comunicó al OCI avance informado por ORH.</p> |
| | | 2 | 23/12/2022 | 16/01/2023 | OGA | 16/01/2023 | 0048-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado. Acciones: 1. <u>OGA exhortará a Coordinadora de Inversiones y a Especialista de Inversiones a verificar y supervisar los registros de los documentos en el Banco de Inversiones.</u> (29.12.22) 2. <u>La Coordinadora de Inversiones realizará las aclaraciones y correcciones que correspondan en el Banco de Inversiones e informará las acciones adoptadas.</u> (16.01.23) El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) informar acción 1 culminada antes del plazo. El 27.12.22 OGA comunicó (e-mail) que exhortó a la Coordinadora de Inversiones y a Especialista de Inversiones a verificar y supervisar los registros de los documentos en el Banco de Inversiones. Acción 1 culminada. El 28.12.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada. El 05.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 2 culminada hasta el 12.01.23. OGA indicó (e-mail) que responderá dentro del plazo. El 11.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGA comunicar acción 2 culminada hasta el 12.01.23. OGA indicó (e-mail) que comunicarán culminación en la semana. El 13.01.23 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que en el día comunicarán la acción 2 culminada. La OGA comunicó (Memo 027-2023-EF/43.01) a OGIRO que exhortó a la Coordinadora de Inversiones y al Especialista de Inversiones a verificar y supervisar los registros de los documentos en el Banco de Inversiones (BI) y que comunicó las acciones para actualizar la documentación en el BI. Acciones 1 y 2 culminadas. El 16.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0048-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGA.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|----------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| OGA | 046-2022-2-0001-AC | 4 | 23/12/2022 | 16/01/2023 | OGA-OGTI | 16/01/2023 | 0048-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. OGA comunicará a OGTI que mensualmente solicitará la programación de la inversión y avance de ejecución contractual (usuario) de igual manera comunicará a OABAS que solicitará mensualmente la programación de los actos preparatorios, avance de los procedimientos de selección y la ejecución contractual para el seguimiento de las inversiones. (29.12.22) 2. OGA (Coordinadora de Inversiones) y OGTI elaborarán un informe que muestre los resultados de la ejecución financiera del año fiscal 2022 respecto de la inversión CU 2455051. (16.01.23)</p> <p>El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) informar acción 1 culminada antes del plazo. El 27.12.22 OGA comunicó (e-mail) que hizo de conocimiento que solicitará mensualmente a la OGTI la programación de la inversión y avance de ejecución contractual y a OABAS la programación de los actos preparatorios, avance de los procedimientos de selección y la ejecución contractual para el seguimiento de las inversiones. Acción 1 culminada. El 28.12.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada. El 05.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 2 culminada hasta el 13.01.2023. OGA indicó (e-mail) que responderá dentro del plazo. El 11.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGA comunicar acción 2 culminada hasta el 12.01.23. OGA indicó (e-mail) que comunicarán culminación en la semana. El 13.01.23 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que en el día comunicarán la acción 2 culminada. La OGA comunicó (Memo 027-2023-EF/43.01) a OGIRO que solicitó a OABAS y OGTI la programación de la inversión y la ejecución contractual mensualmente e informó los resultados de la ejecución financiera del 2022. Acciones 1 y 2 culminadas. El 16.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0048-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGA.</p> |
| | 050-2022-OCI/0001-SVC | 1 | 06/01/2023 | 18/01/2023 | OGA | 18/01/2023 | 0053-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 06.01.23. El 06.01.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. El DG de OGA exhortará al Director de OABAS verificar el cumplimiento de las características, requisitos y condiciones del inmueble objeto de la contratación, así como a consignar el detalle de las observaciones que se realicen y plazos de subsanación, así como informar sobre la acción adversa. (11.01.2023) 2. El Director de OABAS informará respecto de la situación adversa reportada por el OCI y comunicará las acciones realizadas para su corrección. (18.01.2023)</p> <p>El 06.01.23 OGRO solicitó (e-mail) comunicar acción 1 culminada hasta el 09.01.2023. El 10.01.23 OGA comunicó (e-mail) a OGRO que exhortó al Director de OABAS verificar el cumplimiento de las características, requisitos y condiciones del inmueble objeto de la contratación y consignar el detalle de las observaciones, plazos de subsanación e informar sobre la situación adversa. (acción 1 culminada) El 10.01.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada informada. El 13.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGA comunicar acciones culminadas hasta el 16.01.23. OGA indicó (e-mail) que la acción 2 está en elaboración. Cumplirán El 17.01.23 OGA comunicó (Memo 031-2023-EF/43.01) a OGIRO que la OABAS informó las acciones adoptadas para corregir la situación adversa del informe de servicio de control y que recepcionó el inmueble con las observaciones levantadas. Asimismo, comunicó respecto de la acción 1. Acciones 1 y 2 culminadas. El 18.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0053-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGA.</p> |
| | | 2 | 06/01/2023 | 18/01/2023 | OGA | 18/01/2023 | 0053-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 06.01.23. El 06.01.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. El DG de OGA exhortará al Director de OABAS verificar el cumplimiento de las características, requisitos y condiciones del inmueble objeto de la contratación, así como a consignar el detalle de las observaciones que se realicen y plazos de subsanación, así como informar sobre la acción adversa. (11.01.2023) 2. El Director de OABAS informará respecto de la situación adversa reportada por el OCI y comunicará las acciones realizadas para su corrección. (18.01.2023)</p> <p>El 06.01.23 OGRO solicitó (e-mail) comunicar acción 1 culminada hasta el 09.01.2023. El 10.01.23 OGA comunicó (e-mail) a OGRO que exhortó al Director de OABAS verificar el cumplimiento de las características, requisitos y condiciones del inmueble objeto de la contratación y consignar el detalle de las observaciones, plazos de subsanación e informar sobre la situación adversa. (acción 1 culminada) El 10.01.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada informada. El 13.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGA comunicar acciones culminadas hasta el 16.01.23. OGA indicó (e-mail) que la acción 2 está en elaboración. Cumplirán El 17.01.23 OGA comunicó (Memo 031-2023-EF/43.01) a OGIRO que la OABAS informó las acciones adoptadas para corregir la situación adversa del informe de servicio de control y que recepcionó el inmueble con las observaciones levantadas. Asimismo, comunicó respecto de la acción 1. Acciones 1 y 2 culminadas. El 18.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0053-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGA.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 25192-2022-CG/DEN-AOP | 1 | | Plan en Proceso | OGA | 27/01/2023 | 0059-2023-EF/43.01 | <p>1. El 25.01.23 la CGR remitió Oficio 002380-2023-CG/DEN a SG comunicando el Informe 25192-2022-CG/DEN-AOP.</p> <p>2. El 25.01.23 la SG comunicó a OGA el informe de servicio de control y solicitó elaborar el plan de acción en coordinación con OGIRO hasta el 10.02.2023.</p> <p>3. El 25.01.23 OGRO remitió (e-mail) a OGA el plan de acción con propuesta de acciones coordinadas con ORH para evaluación.</p> <p>4. El 26.01.23 OGA indicó (e-mail) estar de acuerdo con la propuesta de plan.</p> <p>5. El 26.01.23 OGRO remitió (e-mail) el plan para firma de responsables.</p> <p>6. El 27.01.23 OGA remitió (Memo 0059-2023-EF/43.01) a OGIRO el plan de acción suscrito.</p> <p>7. El 31.01.23 OGIRO remitió (Memo 0080-2023-EF/47.01) a SG el plan de acción para aprobación del Ministro.</p> |
| | 039-2022-OCI/0001-SCC | 1 | 24/10/2022 | 23/11/2022 | OGIP | 23/11/2023 | 0705-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 25.10.22.</p> <p>El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p><u>1. OGIP comunicará a la DGPIP, que apartir de la fecha se aplique la Norma Nacional para la atención de la Programación Multianual de Bienes y Servicios.</u></p> <p><u>2. OGIP solicitará a la DGPIP remitir la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022-20225 y el Cuadro de Necesidades 2022-2023.</u></p> <p><u>3. OGIP comunicará a OGIRO las acciones de OGIP y la respuesta de DGPIP.</u></p> <p>El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 03.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 18.11.22. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que ya comunicaron a DGPIP se aplique la Norma Nacional en la Programación Multianual de Bienes y Servicios y solicitaron remitir la Programación Multianual y el Cuadro de Necesidades.</p> <p>El 04.11.22 OGRO propuso (e-mail) reunión con OGIP para el 09.11.22.</p> <p>El 09.11.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que comunicó a la DGPIP la aplicación de la Norma Nacional desde la fecha, así como le solicitó remitir hasta el 18.11.22 la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022-2025 y el Cuadro de Necesidades 2022-2023 (acciones 1 y 2).</p> <p>El 15.11.22 en comunic. telef. con OGIP (E. Graus), OGRO solicitó comunicar acciones culminadas al 21.11.22.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 21.11.22 o solicitar ampliación de plazo hasta el 18.11.22.</p> <p>El 18.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarán acciones culminadas el 22.11.22.</p> <p>El 21.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 22.11.22 de acuerdo a lo coordinado.</p> <p>El 21.11.22 y 22.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que cumplirían con informar acciones culminadas el 22.11.22.</p> <p>El 22.11.22 OGIP comunicó (Memo 0739-2022-EF/48.02) a OGIRO que solicitaron a DGPIP usar la Norma Nacional en la Programación Multianual de Bienes y Servicios y remitir la citada programación y el Cuadro de Necesidades. Además, comunicaron lo remitido por la DGPIP. Acciones 1, 2 y 3 culminadas.</p> <p>El 23.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0705-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas comunicadas por OGIP.</p> |
| | | 2 | 24/10/2022 | 23/11/2022 | OGIP | 23/11/2023 | 0705-2022-EF/47.01 | |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 040-2022-OCI/0001-SCC | 1 | 25/10/2022 | 30/11/2022 | OGIP | 30/11/2022 | 0713-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 25.10.22. El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. <u>OGIP solicitará a la DGPMI la actualización del Plan de Ejecución Plurianual (PEP), en base a un sustento técnico.</u> 2. <u>OGIP comunicará a OGIRO la respuesta de la DGPMI.</u> 3. <u>OGIP solicitará al BID la actualización del PEP, con la base del sustento remitido por la DGPMI.</u> 4. <u>OGIP comunicará a OGIRO la respuesta del BID.</u></p> <p>El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 03.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 24.11.22. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que solicitaron a la DGPMI la actualización del PEP. El 04.11.22 OGRO propuso (e-mail) reunión con OGIP para el 09.11.22. El 09.11.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que se solicitó a la DGPMI remitir hasta el 24.11.22 el PEP actualizado sustentado (acción 1). El 15.11.22 en comunic. telef. con OGIP (E.Graus), OGRO solicitó comunicar acciones culminadas al 24.11.22. El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 25.11.22 o solicitar ampliación de plazo hasta el 25.11.22. El 22.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que la DGPMI remitió el PEP solicitado. El 23.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 28.11.22 o solicitar ampliación de plazo hasta el 25.11.22. El 24.11.22, 25.11.22 y 28.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarían dentro del plazo. El 29.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta ese mismo día. El 29.11.22 OGIP comunicó (Memo 0782-2022-EF/48.02) a OGIRO que solicitó a DGPMI la actualización del PEP, recibiendo respuesta de órgano, solicitó al BID la actualización del PEP y obtuvo repuesta del BID sobre la recepción de los documentos remitidos y serán revisados. Acciones 1, 2, 3 y 4 culminadas. El 30.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0713-2022-EF/47.01) las acciones culminadas informadas por OGIP.</p> |
| | | 2 | 25/10/2022 | 30/11/2022 | OGIP | 30/11/2022 | 0713-2022-EF/47.01 | |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| OGIP | CCI S/N (Aud Fin y Presup 2019 a UCCTF) | 1 | 04/11/2022 | 31/01/2023 | OGIP | 04/01/2023 | 0004-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22. El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p>Acciones (1a): <u>1. OGIP, a través de la OEIP, procederá a regularizar el Libro Auxiliar Banco con todas sus Cuentas (incluyendo la Cuenta CUT) del periodo 2019.</u> <u>2. OGIP comunicará a la OGIIRO la regularización del Libro Auxiliar Banco.</u></p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo. El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22. El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se solicitó a DGTP gestionar el acceso a los módulos que administra en relación a la ex UCCTF, ante la OGTI, para acceder a información y regularizar el Libro Auxiliar Banco. El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se regularizó el Libro Auxiliar Banco. El 23.12.22 OGIP comunicó (Memo 0405-2022-EF/48.03) a OGIIRO que regularizó el Libro Auxiliar Banco con todas sus cuentas. Acciones 1 y 2 culminadas. El 04.01.23 OGIIRO comunicó (Memo 0004-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGIP.</p> <p>Acciones (1b): <u>1. OGIP, a través de la OEIP, gestionará la regularización de las conciliaciones bancarias definitivas de todas las cuentas que administró la Ex UE 004 UCCTF.</u> <u>2. OGIP comunicará a la OGIIRO la regularización de conciliaciones bancarias.</u></p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo. El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22. El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se coordinó con la ex Tesorera y la ex Jefe de Administración de la ex UCCTF para regularizar las firmas y vistos de las conciliaciones bancarias de las cuentas. El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se están regularizando las conciliaciones bancarias (visado y firma). El 23.12.22 OGIP comunicó (Memo 0405-2022-EF/48.03) a OGIIRO que regularizó las conciliaciones bancarias definitivas de todas las cuentas que administró la Ex UE 004 UCCTF. Acciones 1 y 2 culminadas. El 04.01.23 OGIIRO comunicó (Memo 0004-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGIP.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|------------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | | 2 | 04/11/2022 | 31/01/2023 | OGIP | 04/01/2023 | 0004-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22. El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p>Acciones: <u>1. OGIP, a través de la OEIP, elaborará un nuevo formato que concilie el saldo contable de las cuentas CUT por el 2019 vs saldo disponible de la CUT (por fuente de financiamiento) y adjuntará la documentación de respaldo.</u> <u>2. OGIP comunicará a la OGIRO elaboración de nuevo formato de conciliación.</u></p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo. El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22. El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se solicitó a DGTP gestionar el acceso a los módulos que administra en relación a la ex UCCTF, ante la OGT1, para conciliar en nuevo formato el saldo contable de cuentas CUT. El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se ha realizado la conciliación del saldo contable de las cuentas CUT en el nuevo formato y está en proceso de visado. El 23.12.22 OGIP comunicó (Memo 0405-2022-EF/48.03) a OGIRO que elaboró un nuevo formato de conciliación del saldo contable de las cuentas CUT por el 2019 vs saldo disponible de la CUT. Acciones 1 y 2 culminadas. El 04.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0004-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGIP.</p> |
| | 043-2022-OCI/0001-SCC | 1 | 02/12/2022 | 13/01/2023 | OGIP | 13/01/2023 | 0043-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 05.12.22. El 06.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p>Acciones: <u>1. OGIP solicitará a la DGPIP la revisión de metas programadas en el proyecto de inversión.</u> <u>2. OGIP comunicará a la OGIRO la respuesta de DGPIP a la solicitud realizada.</u></p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas con la debida anticipación. El 16.12.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que se ha solicitado a la DGPIP realizar la revisión de metas programadas del proyecto de inversión y realizarán reuniones de coordinación. El 03.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 11.01.23. El 05.01.23 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que están coordinando con DGPIP el envío de las metas programadas en el proyecto de inversión. Cumplirán con el plazo. El 09.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 11.01.23. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarán dentro del plazo establecido. El 11.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 11.01.23. El 12.01.23 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarán las acciones 1 y 2 culminadas con las metas programadas revisadas por la DGPIP. El 12.01.23 OGIP comunicó (Memo 0047-2023-EF/48.02) a OGIRO que la DGPIP remitió la revisión de las metas programadas del proyecto de inversión que culmina en el 2025. Acciones 1 y 2 culminadas. El 13.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0043-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGIP.</p> |
| | | | 2 | 02/12/2022 | 13/01/2023 | OGIP | 13/01/2023 | 0043-2023-EF/47.01 |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 044-2022-OCI/0001-SCC | 1 | 02/12/2022 | 13/01/2023 | OGIP | 12/01/2023 | 0039-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 05.12.22. El 06.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. <u>OGIP solicitará a la DGPMI el cronograma de ejecución que comprende todas las actividades pendientes para concluir con el proyecto al 100%, dado que el contrato de préstamo culmina en agosto de 2024, a fin de mitigar el riesgo de no cumplir con el objetivo planteado en el proyecto de inversión.</u> 2. <u>OGIP comunicará a la OGIRO la respuesta de DGPMI a la solicitud realizada.</u></p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas con la debida anticipación. El 16.12.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que ha solicitado a la DGPMI el ajuste al cronograma de ejecución de cumplimiento de todas las actividades a agosto de 2024 y están realizando coordinaciones.</p> |
| | | 2 | 02/12/2022 | 13/01/2023 | OGIP | 12/01/2023 | 0039-2023-EF/47.01 | <p>El 03.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 11.01.23. El 05.01.23 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que están coordinando con DGPMI el envío del cronograma de ejecución. Cumplirán con el plazo. El 09.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 11.01.23. En comunic. Telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarán dentro del plazo establecido. El 11.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 11.01.23. OGIP comunicó (Memo 0037-2023-EF/48.02) a la OGIRO que la DGPMI remitió el PEP actualizado con el cronograma de ejecución con las actividades pendientes para concluir el proyecto al 100%. Acciones 1 y 2 culminadas. El 12.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0039-2023-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGIP.</p> |
| | 045-2022-2-0001-AC | 5.2 | 23/12/2022 | 28/08/2023 | OGIP | 23/12/2022 | 1593-2022-EF/13.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. El 03.01.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. <u>OGIP (OGEIP) solicitará opinión técnica a la OPMI sobre la causal o causales de cierre aplicables al PI a fin de sustentar y/o corregir la información cargada en el BI. (15.02.23)</u> 2. <u>OGIP (OGEIP y OEIP) en coordinación con la DGPMI (DSEIP) solicitará la liquidación de los Fondos Transferidos a los GRs con el sustento. (26.07.23)</u> 3. <u>OGIP en coordinación con DGPMI (DSEIP) y OGTI, con el sustento, realizará las modificaciones en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y comunicará a OGIRO. (28.08.23)</u></p> <p>El 03.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 19.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP reunión de seguimiento el 24.01.23 El 27.01.23 en reunión con OGIP, E. Graus indicó que solicitó opinión técnica a la OPMI sobre la causal o causales de cierre aplicables al PI Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial para sustentar y/o corregir la información cargada en el BI y que recibieron respuesta que no atiende de manera completa la solicitud de opinión (acción 1). Asimismo, solicitaron a la DGPMI proporcionar el detalle de las asignaciones financieras que se realizaron a los GRs, a fin de solicitarles el sustento de inversiones financieras (acción 2).</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 023-2021-EF/12.03 | 1 | 08/11/2021 | 11/05/2023 | OGTI | 05/10/2022 | 0629-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 05.10.22. La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones. <u>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u> El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0382-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) <u>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual</u> En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP. El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado. El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado. El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0626-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1226-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado. El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0629-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro. El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 17.01.23 en comunic. telef. con OGTI, Y. Torres indicó que se viene implementando los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" según cronograma (ya se implementó en GN y GR). El 19.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI informar avances (vence el 11.05.23) <u>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones</u> En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP. El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado. El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado. El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0626-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1226-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado. El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0629-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro. El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 17.01.23 en comunic. telef. con OGTI, Y. Torres indicó que se viene implementando los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" según cronograma (ya se implementó en GN y GR). El 19.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI informar avances (vence el 11.05.23) <u>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada</u> (venció el 20.11.2022)</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 030-2021-EF/12.03 | 1 | 11/01/2022 | 11/05/2023 | OGTI | 05/10/2022 | 0627-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 05.10.22.</p> <p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones:</p> <p>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</p> <p>El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. Acciones culminadas.</p> <p>El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0383-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22)</p> <p>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual.</p> <p>En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.</p> <p>El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.</p> <p>El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.</p> <p>El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0627-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1225-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.</p> <p>El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0631-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.</p> <p>El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 17.01.23 en comunic. telef. con OGTI, Y. Torres indicó que se viene implementando los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" según cronograma (ya se implementó en GN y GR).</p> <p>El 19.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI informar avances (vence el 11.05.23)</p> <p>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones.</p> <p>En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.</p> <p>El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.</p> <p>El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.</p> <p>El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0627-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1225-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.</p> <p>El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0631-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.</p> <p>El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 17.01.23 en comunic. telef. con OGTI, Y. Torres indicó que se viene implementando los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" según cronograma (ya se implementó en GN y GR).</p> <p>El 19.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI informar avances (vence el 11.05.23)</p> <p>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</p> <p>Acción culminada. (Venció el 07.02.2022)</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| OGTI | S/N-2022-2-0001 CCI UE 002 Adm de la Deuda | 2 | 18/08/2022 | 15/03/2023 | OGTI | 27/01/2023 | 0077-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22 y 29.12.22 (amp). El 03.01.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción ampliado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. <u>OGTI recopilará y/o elaborará la documentación técnica para el registro ante INDECOPI de software. (30.09.2022)</u> 2. <u>OGA gestionará ante INDECOPI el registro de software. (17.10.2022)</u> 3. <u>Registro de software por parte de INDECOPI. (31.01.2023).</u></p> <p>El 29.09.22 con Memo 2369-2022-EF/44.04 la OGTI comunicó que remitió a la OGA la documentación para gestionar el registro de software ante INDECOPI. Acción 1 culminada. El 30.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0623-2022-EF/47.01) al OCI la acción 1 culminada comunicada por la OGTI. El 28.10.22 OGTI comunicó (Memo 2665-2022-EF/44.04) a OGIRO que inició el registro de trámite de derecho de autor y propiedad intelectual de software ante INDECOPI. Acción 2 culminada. El 28.10.22 OGRO (e-mail) comunicó acción 2 culminada al OCI. El 27.12.22 OGTI solicitó (Memo 3410-2022-EF/44.04) a OGIRO gestionar la ampliación de plazo al 31.01.23 y remitió (e-mail) plan suscrito por su DG. El 28.12.22 SG remitió (Memo 1608-2022-EF/13.01) a OGIRO plan firmado. El 29.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0785-2022-EF/47.01) al OCI el plan aprobado con plazo ampliado. El 03.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 3 culminada hasta 26.01.23. El 05.01.23 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que INDECOPI remitió las observaciones a los 2 software y que próximamente estaría remitiendo a la citada institución los descargos a las observaciones. El 10.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGTI, comunicar la acción 3 culminada hasta el 26.01.23. El 13.01.23 y 16.01.23 en comunic. telef. con la OGTI, J. Molina indicó que ha enviado a INDECOPI los descargos para levantar las observaciones realizadas. El 20.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI el avance hasta el 23.01.23. Ese día OGTI comunicó (e-mail) que presentó a INDECOPI el levantamiento de observaciones el 16.01.23 y 18.01.23. Se espera la respuesta de la entidad. El 24.01.23 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que no se tiene una fecha de respuesta de INDECOPI al levantamiento de observaciones, por lo que solicitaría la ampliación de plazo. OGRO solicitó (e-mail) a OGTI requerir la ampliación de plazo debidamente sustentado en el día. El 25.01.23 OGTI solicitó (Memo 0236-2023-EF/44.04) a la OGIRO gestionar la ampliación de plazo hasta el 15.03.23. El 25.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI suscribir plan. OGTI remitió (e-mail) a OGRO plan suscrito por su DG. El 25.01.23 OGRO remitió (Memo 0072-2023-EF/47.01) a SG plan para firma. El 26.01.23 SG remitió (Memo 117-2023-EF/13.01) a OGIRO plan firmado. El 27.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0077-2023-EF/47.01) a OCI el plan con plazo ampliado. OGRO comunicó (e-mail) el plan a OGTI para cumplimiento.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|---------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | | 4 | 18/08/2022 | 28/02/2023 | OGTI | 18/08/2022 | 0498-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22. El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. <u>OGTI coordinará con la DGTP para formalizar con SBS un convenio que permita el suministro de información relacionado con el tipo de cambio.</u> 2. <u>OGTI tramitará con OGPP la aprobación de propuesta de convenio.</u></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con la OGTI para el 13.09.22. En reunión del 13.09.22 con la OGTI, Julio Molina indicó que se está identificando al funcionario de SBS para realizar las coordinaciones y determinar la información que requieran del MEF para formalizar el convenio (acción 1). El 05.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas dentro del plazo. El 03.11.22 y 07.11.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que está coordinando con la DGTP ubicar al funcionario responsable para la gestión de la formalización del convenio con SBS. (Acción 1) El 14.11.2022 (c) la OGRO solicitó a la OGTI comunicar las acciones 1 y 2 culminadas dentro del plazo establecido. El 15.11.22 se coordinó telef reunión para el mismo día. El 15.11.22 en reunión con la OGTI, J. Molina indicó que la DGTP identificará esta semana al funcionario responsable de la SBS para gestionar la elaboración y suscripción del convenio. El 29.11.22 en comunic. telef. con la OGTI, J. Molina indicó que aún no se ha identificado al responsable para la elaboración y suscripción de convenio en SBS. El 05.12.22, 13.12.22 y 21.12.22 OGRO recordó (e-mail) a la OGTI vencimiento de acciones y recomendó comunicar su cumplimiento dentro del plazo. El 22.12.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que la DGTP ya identificó en SBS el área responsable para formalizar el convenio. Contactará a OGTI con el responsable de convenios de SBS. El 03.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones 1 y 2 culminadas dentro del plazo. El 05.01.23 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que contactará directamente al responsable de la elaboración de convenios de la SBS. El 10.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGTI comunicar las acciones 1 y 2 culminadas dentro del plazo. El 13.01.23 en comunic. telef. con la OGTI, J. Molina indicó que funcionario de la SBS le indicó que brindan un servicio Web que podrían solicitar para integralo al SIAF, por lo que no requerirían suscribir un convenio. El 20.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI el avance hasta el 23.01.23. Ese día OGTI comunicó (e-mail) que solicitó a la SBS formalizar la remisión de la información del tipo de cambio mediante un servicio Web de la SBS (Oficio 026-2023-EF/44.04).</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|--------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 046-2022-2-0001-AC | 3 | 23/12/2022 | 31/01/2023 | OGTI | 30/01/2023 | 0078-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. <u>OGTI realizará la actualización del inventario de los activos adquiridos a través de la inversión con CU 2455051.</u> 2. <u>OGTI dispondrá que se considere la seguridad física cuando se requiera almacenar equipos de activos de tecnología de la información.</u> 3. <u>OGTI informará sobre la ubicación de los equipos identificados con riesgo físico en el informe de servicio de control.</u></p> <p>El 04.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 05.01.23 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que se está actualizando el inventario de los activos de la inversión con CU 2455051 (acción 1) y el informe respecto de los equipos identificados con riesgo físico en el informe (acción 2). El 13.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas hasta el 27.01.23. El 16.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar avance logrado en las acciones 1, 2 y 3. El 17.01.23 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que comunicarían las acciones 1, 2 y 3 culminadas hasta el 23.01.23 aproximadamente. El 19.01.23 OGRO solicitó (e-mail) comunicar las acciones 1, 2 y 3 culminadas hasta el 23.01.23. El 20.01.23 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que comunicarán acciones 1, 2 y 3 culminadas el 25.01.23. Están culminando la actualización del inventario de activos (acción 1). El 24.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acciones 1, 2 y 3 culminadas hasta el 25.01.23. El 25.01.23 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que informarán 26.01 El 26.01.23 y 27.01.23 OGTI (e-mail) comunicó los avances en las 3 acciones. El 27.01.23 OGTI comunicó (Memo 0270-2023-EF/44.02) a OGIIRO que actualizó el inventario de los activos adquiridos de la inversión con CU 2455051, dispuso considerar la seguridad física al almacenar activos de tecnología de información e informó la ubicación de los equipos identificados con riesgo físico. (Acciones 1, 2 y 2 culminados) El 30.01.23 OGIIRO comunicó (Memo 0078-2022-EF/47.01) al OCI las acciones 1, 2 y 3 culminadas informadas por la OGTI.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2023

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 024-2022-EF/12.02 | 4.1 | 23/12/2022 | 13/01/2023 | OGTI | 13/01/2023 | 0044-2023-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. El 03.01.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> 1. OGTI solicitará a ORH remitir el resumen y/o hoja de vida de los funcionarios observados, y solicitará a los funcionarios que correspondan, remitir su hoja de vida a ORH. 2. OGTI actualizará el registro de información del Módulo de Datos Generales respecto a la lista de funcionarios principales y comunicará a OGIRO.</p> <p>El 03.01.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 11.01.2023. El 04.01.23 y 06.01.23 en comunic. telef. con OGTI. V. León indicó que cumplirían con comunicar acciones culminadas en el plazo. El 09.01.23 OGRO reiteró (e-mail) a OGTI comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 11.01.2023. El 11.01.23 en comunic. telef. con OGTI, V. León indicó que comunicarán acciones 1 y 2 culminadas el 12.01.23. El 12.01.23 la OGTI comunicó (Memo 0120-2023-EF/44.01) a OGIRO que solicitó a ORH el resumen y/o hoja de vida de funcionarios, y actualizó el registro de información del Módulo de Datos Generales. Acciones 1 y 2 culminadas. El 13.01.23 OGIRO comunicó (Memo 0044-2022-EF/47.01) al OCI las acciones 1 y 2 culminadas informadas por la OGTI.</p> |

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Total de Recomendaciones | 33 |
| Con plazos Vencidos | 0 |
| Con plazos ajustados | 4 |
| Con plazos holgados | 12 |
| Implementadas, según comunicó el OCI | 0 |
| Avance para el OGRO 100% | 16 |
| Plan en proceso de elaboración | 1 |